

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 4.162/2018

Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 828/2017 Negociado: 5

Contra: Carpintería de PVC Eurovent, S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 828/2017 a instancia de la parte actora D. Francisco Javier Torres Torres contra Carpintería de PVC Eurovent, S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación al demandado Carpintería de PVC Eurovent, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 27 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen García García.